

JORNADA "LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y LA FUNCIÓN DE LAS OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO"

2019

PROGRAMA

09.00 h. Presentación. José García Añón, Director General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia. Javier Palao Gil, Decano de la Facultat de Dret.

09.30 h. La Justicia Restaurativa en el Estatuto de la víctima del delito (L.O. 4/2015 de 27 de Abril)

Josep María Tamarit Sumalla, Universidad de Lleida. Helena Soletó Muñoz, Profesora titular de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid.

10.30 h. Modelos de inclusión de la justicia restaurativa en la asistencia a víctimas del delito en otras Comunidades Autónomas.

Virginia Domingo de la Fuente, Coordinadora del Servicio de Justicia Restaurativa de Castilla y León. Presidenta de la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa. Lidia Serratusell, Jefa del Área de reparación y atención a la víctima de la Generalitat de Catalunya.

12.00 h. Modelos de inclusión de la justicia restaurativa en la asistencia a víctimas del delito en otros países.

Roberto Moreno, responsable de justicia de adultos del Gobierno Vasco.

13.00 h. La Justicia restaurativa desde la perspectiva de asistencia a las víctimas: Evaluación de la eficacia y satisfacción tras la participación en programas restaurativos

Enrique Carbonell, Profesor de Psicología de la Universitat de València y Secretario del ICCP.

16.30h. TALLER: El papel de las oficinas de asistencia a víctimas y la aportación de la Rec CM (2018) 8 al desarrollo de la Justicia restaurativa

¿Cómo aumentar el número de derivaciones a programas de mediación? ¿Qué modelo de gestión de servicios de mediación es más eficaz? ¿Ha aumentado la mediación desde su referencia expresa en el CP? ¿Varían los acuerdos en función de los delitos cometidos? ¿Se supervisa el cumplimiento de acuerdos? ¿Las víctimas quedan satisfechas?

ORGANIZAN

Dirección General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia GV. Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas. Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales UVEG.

OBJETIVOS

Proponer la metodología a desarrollar por la administración pública para llevar a cabo los objetivos de justicia restaurativa previstos en la normativa. Debatir los distintos modelos de justicia restaurativa.

15 DE MAYO DE 2019
Sala Miaja de la Muela. Facultat de Dret
Universitat de València



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Justícia, Administració
Pública, Reformes Democràtiques
i Llibertats Públiques

UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA [Logo] [Logo]
Facultat de Dret

Institut de Criminologia
i Ciències Penals [Logo]